

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.000.755-4</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 06	

820.43.00.01481.22

RESOLUCIÓN No. 01481
(8 de septiembre de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP, VIGENCIA FISCAL 2022"/

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, E.I.C.E. E.S.P., como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal se rige en materia presupuestal por lo dispuesto en el Decreto 115 de 1996 y del Acuerdo No.002 de febrero 09 de 2015, "por medio del cual se actualiza la norma orgánica presupuestal vigente del Municipio de Yopal y de sus entidades descentralizadas.

Que mediante Decreto No.0087 de abril 30 de 2020, expedido por el alcalde de Yopal nombra con carácter ordinario al Doctor JAIRO BOSSUET PÉREZ BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No.9.523.097, en el empleo de Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP.

Que mediante acta No. 8 del 25 de noviembre de 2021, la Junta Directiva de la empresa aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 de la EAAAY EICE ESP.

Que mediante acta de reunión 84 y resolución No. 51 del 20 de diciembre de 2021, el Consejo Municipal de Política Fiscal Comfis de Yopal aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 de la EAAAY EICE ESP.

Que mediante Resolución No.1828 del 29 de diciembre de 2021, se liquidó y desagregó el presupuesto de ingresos y gastos de la EAAAY EICE ESP, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Que para seguir atendiendo y realizando las actividades propuestas en desarrollo de los objetivos, metas y misión de la entidad para la vigencia 2022, y una vez revisada la ejecución presupuestal de gastos, se evidencio la necesidad de trasladar recursos que permitan el correcto cumplimiento de los planes establecidos y así amparar las respectivas necesidades, en tal sentido se estimó conveniente realizar el traslado presupuestal, afectando los rubros similares en relación con el objeto del gasto, como se observa en el resuelve de la presente Resolución.

<http://www.eaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Teléfonos: (8) 634 5001 – (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaaay.gov.co * E-mail eaay@eaaay.gov.co * Yopal - Casanare

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.735-4</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 06	

Que el Decreto Nacional 115 de 1996¹, determina las reglas para las "modificaciones al presupuesto", como parte de la ejecución del mismo, en los artículos 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 conforme a los cuales pueden darse las siguientes situaciones: ... Los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra-crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos".² Y competen al jefe del órgano respectivo, mediante resolución que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

Que el Artículo 102 del Acuerdo 02 del 09 de febrero de 2015³ "Estatuto Orgánico de Presupuesto" señala respecto DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, " cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente...a. traslados presupuestales; es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía..."

Que se suscribió convenio interadministrativo No. 2772 de 2021, entre la Alcaldía Municipal de Yopal y la EAAAY EICE ESP, con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

Que el valor del convenio interadministrativo 2772 de 2021 es de MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.260.343.643,00), donde el municipio hace un aporte por valor de MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$1.182.386.517,00) y la EAAAY EICE ESP un aporte de SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$77.957.126,00).

Que de acuerdo al documento estudio previo No. 1 y prorrogas No. 2 del convenio interadministrativo 2772.21, anexo a la presente resolución se adicionó en valor la suma de SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS

¹ Cfr. Decreto 115 DE 1996 (enero 15), "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras. De la ejecución del presupuesto.

² Decreto 568 de 1996 (marzo 21), "Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación." Art. 34. "Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se harán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

³ "Por medio del cual se actualiza la Norma Orgánica Presupuestal vigente del Municipio de Yopal y de sus Entidades Descentralizadas"

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.006.735-4</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 06	

SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$73.860.668), aportes por parte del Municipio de Yopal.

Que de acuerdo al considerando anterior la adición en valor al convenio 2772 cuenta con disponibilidad presupuestal No. 1200.170.2022-2093 de fecha 08 de agosto de 2022 y Registro Presupuestal No. 1200.170.2022.2694 de fecha 09 de agosto de 2022, por valor de SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$73.860.668).

Que se requiere incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP de la vigencia fiscal 2022 el valor de SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$73.860.668), recursos por parte del Municipio de Yopal, para la ejecución del convenio 2772.21 de acuerdo a su objeto y destinación, teniendo en cuenta que la incorporación del adicional hace parte del convenio en mención el cual fue aprobado por la Junta Directiva y el COMFIS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, la suma de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.463.817.911,00)**, de la siguiente apropiación de gastos dentro del presupuesto de la vigencia fiscal año 2022, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CONTRA CREDITAR
2.1	Funcionamiento	
2.1.2.02.01.003	materiales y suministros	20,000,000.00
2.1.2.02.02.009.004	seguridad	9,750,000.00
2.1.2.02.02.008	servicios de vigilancia y seguridad	273,096.00
2.1.2.02.02.009.002	servicios técnicos y profesionales	114,250,851.00
2.1.2.02.02.007	servicios financieros	300,000,000.00
2.1.2.02.02.007	arrendamientos	10,000,000.00
2.1.3.05.09.053	superintendencia	16,000,000.00
2.1.2.02.02.007	seguros y pólizas	2,000,000.00
2.1.1.01.01.001.13	indemnizaciones	10,000,000.00

<http://www.eaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Teléfonos: (8) 634 5001 – (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaay.gov.co * E-mail eaay@eaay.gov.co * Yopal - Casanare

	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 06	

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CONTRA CREDITAR
2.1.1.01.01.001.08.02	prima de vacaciones	25,500,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02	prima de vacaciones	3,500,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02	prima de vacaciones	4,150,000.00
2.1.1.01.01.001.13	indemnizaciones	100,000,000.00
2.1.1.01.01.001.02	horas extras, dominicales, festivos y recargos	34,000,000.00
2.1.1.01.01.001.04	subsidio de alimentación	12,000,000.00
2.1.1.01.01.001.05	auxilio de transporte	1,000,000.00
2.1.1.01.01.001.07	bonificación por servicios prestados	1,000,000.00
2.1.1.01.01.001.08.01	prima de navidad	130,000,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02	prima de vacaciones	8,000,000.00
2.1.1.01.02.004	aportes a cajas de compensación familiar	13,000,000.00
2.1.1.01.02.005	aportes generales al sistema de riesgos laborales	20,000,000.00
2.1.1.01.02.006	aportes al ICBF	1,000,000.00
2.1.1.01.02.007	aportes al SENA	2,000,000.00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	20,000,000.00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	4,000,000.00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1,247,000.00
2.1.3.05.09.053	superintendencia	8,059,000.00
2.1.2.02.02.006	comunicación y transporte	30,000,000.00
2.1.3.05.09.053	superintendencia	4,000,000.00
2.1.2.02.01.002	dotación	12,000,000.00
2.1.2.02.02.007	seguros y pólizas	1,440,500.00
2.1.2.02.02.009.004	servicios de salud	304,000.00
2.1.3.05.09.053	CRA agua potable y saneamiento básico	85,800.00
2.1.2.01.01.003.07.01	compra de bienes	100,000,000.00

<http://www.eaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Teléfonos: (8) 634 5001 – (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaay.gov.co * E-mail eaay@eaay.gov.co * Yopal - Casanare



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E.-E.S.P.
NIT. 844.080.730-4

RESOLUCIONES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.29

Versión 06



RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CONTRA CREDITAR
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	
2.1.5.02.09	servicios de análisis de laboratorio	10,000,000.00
2.1.5.02.09	mantenimiento operación sistemas	397,000,000.00
2.1.5.02.08	energía	28,155,000.00
2.1.5.01.04	productos metálicos, maquinaria y equipo	9,186.00
2.1.5.02.08	materiales y conexiones	4,292.00
2.1.5.02.09	facturación	1,150.00
2.1.5.02.09	mantenimiento de vehículos automotores	87,400.00
2.1.5.02.09	mantenimiento operación sistemas	636.00
2.3	Inversión	
2.3.2.02.02.005.001	construcción y optimización infraestructura sistema	5,000,000.00
	TOTAL	1.463.817.911

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal la suma de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.463.817.911,00)**, en la siguiente apropiación de gastos dentro del presupuesto de la vigencia fiscal 2022, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR ACREDITAR
2.1	Funcionamiento	
2.1.2.02.02.009.004	capacitación	30,023,096.00
2.1.1.02.01.001.01	sueldo básico	114,250,851.00
2.1.2.02.01.002	dotación	326,000,000.00
2.1.2.02.02.009.004	servicios de salud	2,000,000.00
2.1.1.02.01.001.01	sueldo básico	10,000,000.00
2.1.1.01.02.003	aportes a cesantías	25,500,000.00
2.1.1.01.02.002	aportes a la seguridad social en salud	3,500,000.00
2.1.1.01.02.001	aportes a la seguridad social en pensiones	4,150,000.00

<http://www.eaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Teléfonos: (8) 634 5001 – (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaay.gov.co * E-mail eaay@eaay.gov.co * Yopal - Casanare

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.735-4</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 06	

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR ACREDITAR
2.1.1.01.01.001.01	sueldo básico	347,247,000.00
2.1.3.05.04.001.13.01	Corporinoquia	8,059,000.00
2.1.2.02.02.009.004	seguridad industrial	30,000,000.00
2.1.3.13.01.001	sentencias y conciliaciones	4,000,000.00
2.1.2.02.02.006	electricidad	13,830,300.00
2.1.2.02.02.008	publicidad y propaganda	100,000,000.00
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	
2.1.5.02.09	alquiler de maquinaria	10,000,000.00
2.1.5.02.09	alquiler de maquinaria	397,000,000.00
2.1.5.02.09	mantenimiento y operación de equipos	25,000,000.00
2.1.5.02.09	mantenimiento operación sistemas	8,155,000.00
2.1.5.02.08	energía	102,664.00
2.3	Inversión	
2.3.2.01.01.003.02.08	adquisición equipos maquinaria y vehículos	5,000,000.00
	TOTAL	1.463.817.911

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2022 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P. por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$73.860.668,00)**, con la siguiente desagregación:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1.	INGRESOS	73.860.668,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	73.860.668,00
1.1.02.06.006	TRANSF. OTRAS ENTIDADES	73.860.668,00
1.1.02.06.006.06.02	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	73.860.668,00

<http://www.eaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaay.gov.co * E-mail eaay@eaay.gov.co * Yopal - Casanare

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.736-4</p>	RESOLUCIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.29
			Versión 06	

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1.1.02.06.006.06.02.10	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2772 DE 2021 / UNIDADES SANITARIAS / RECURSOS MUNICIPALES	73.860.668,00

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2022 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. E.S.P. por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$73.860.668,00)**, con la siguiente desagregación:

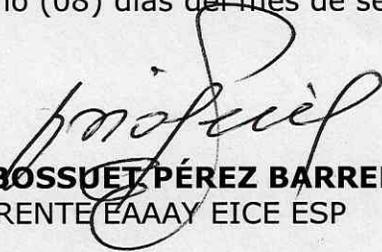
RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2.3	GASTOS DE INVERSION	73.860.668,00
2.3.2.03.02.14	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2772 DE 2021 / UNIDADES SANITARIAS /RECURSOS MUNICIPALES	73.860.668,00
2.3.2.03.02.14.01	OBRA	73.860.668,00

ARTÍCULO QUINTO: Autorícese a la oficina de presupuesto, realizar los trámites presupuestales de acuerdo a los movimientos contenidos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2022


JAIRO BOSSUET PÉREZ BARRERA
 GERENTE EAAAY EICE ESP

Revisó: Reina Peña Cábulo / Jefe Departamento Financiero 

Trascribió : Mónica Carrillo/ Líder de Presupuestos 

<http://www.eaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Teléfonos: (8) 634 5001 – (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaaay.gov.co * E-mail eaay@eaay.gov.co * Yopal - Casanare



Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - Traslado Presupuestal

Número: 202200007

Fecha: 08/09/2022

Tercero: 99999999999 Sucursal: 999 Nombre: VARIOS

Concepto: POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP, VIGENCIA FISCAL 2022.

CUENTA	NOMBRE	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.1.1.01.01.001.01 0101	Sueldo Básico / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	100,000,000.00	0.00
2.1.1.01.01.001.01 0101	Sueldo Básico / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	246,000,000.00	0.00
2.1.1.01.01.001.01 0101	Sueldo Básico / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	1,247,000.00	0.00
2.1.1.01.01.001.02 0101	Horas extras, dominicales, festivos y recargos / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	34,000,000.00
2.1.1.01.01.001.04 0101	Subsidio de alimentación / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	12,000,000.00
2.1.1.01.01.001.05 0101	Auxilio de transporte / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	1,000,000.00
2.1.1.01.01.001.07 0101	Bonificación por servicios prestados / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	1,000,000.00
2.1.1.01.01.001.08.01 0101	Prima de navidad / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	130,000,000.00
2.1.1.01.01.001.08.01 0101	Prima de navidad / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	1,247,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02 0101	Prima de vacaciones / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	8,000,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02 0101	Prima de vacaciones / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	4,150,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02 0101	Prima de vacaciones / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	3,500,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02 0101	Prima de vacaciones / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	25,500,000.00
2.1.1.01.01.001.13 0101	Indemnizaciones / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	100,000,000.00
2.1.1.01.01.001.13 0101	Indemnizaciones / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	10,000,000.00
2.1.1.01.02.001 0101	Aportes a la seguridad social en pensiones / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	4,150,000.00	0.00
2.1.1.01.02.002 0101	Aportes a la seguridad social en salud / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	3,500,000.00	0.00
2.1.1.01.02.003 0101	Aportes a Cesantías / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	25,500,000.00	0.00
2.1.1.01.02.004 0101	Aportes a cajas de compensación familiar / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	13,000,000.00
2.1.1.01.02.005 0101	Aportes generales al sistema de riesgos laborales / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	20,000,000.00
2.1.1.01.02.006 0101	Aportes al ICBF / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	1,000,000.00
2.1.1.01.02.007 0101	Aportes al SENA / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	2,000,000.00
2.1.1.01.03.001.01 0101	Vacaciones / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	20,000,000.00

2.1.1.01.03.001.03 0101	Bonificación especial de recreación / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	4,000,000.00
2.1.1.02.01.001.01 0101	Sueldo Básico / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00	0.00
2.1.1.02.01.001.01 0101	Sueldo Básico / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	114,250,851.00	0.00
2.1.2.01.01.003.07.01 0101 53231	Compra de Bienes / RECURSOS PROPIOS / Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos / RECURSOS PROPIOS	0.00	100,000,000.00
2.1.2.02.01.002 0101 62134	Dotación / RECURSOS PROPIOS / Comercio al por menor de calzado, en establecimientos no especializados / RECURSOS PROPIOS	326,000,000.00	0.00
2.1.2.02.01.002 0101 62134	Dotación / RECURSOS PROPIOS / Comercio al por menor de calzado, en establecimientos no especializados / RECURSOS PROPIOS	0.00	12,000,000.00
2.1.2.02.01.003 0101 62480	Materiales y Suministros / RECURSOS PROPIOS / Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos / RECURSOS PROPIOS	0.00	20,000,000.00
2.1.2.02.02.006 0101 64119	Comunicación y Transporte / RECURSOS PROPIOS / Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p. / RECURSOS PROPIOS	0.00	30,000,000.00
2.1.2.02.02.006 0101 86311	Electricidad / RECURSOS PROPIOS / Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato) / RECURSOS PROPIOS	85,800.00	0.00
2.1.2.02.02.006 0101 86311	Electricidad / RECURSOS PROPIOS / Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato) / RECURSOS PROPIOS	1,440,500.00	0.00
2.1.2.02.02.006 0101 86311	Electricidad / RECURSOS PROPIOS / Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato) / RECURSOS PROPIOS	12,000,000.00	0.00
2.1.2.02.02.006 0101 86311	Electricidad / RECURSOS PROPIOS / Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato) / RECURSOS PROPIOS	304,000.00	0.00
2.1.2.02.02.007 0101 53231	Servicios Financieros / RECURSOS PROPIOS / Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos / RECURSOS PROPIOS	0.00	300,000,000.00
2.1.2.02.02.007 0101 71311	Seguros y Polizas / RECURSOS PROPIOS / Servicios de seguros de vida individual / RECURSOS PROPIOS	0.00	1,440,500.00
2.1.2.02.02.007 0101 71311	Seguros y Polizas / RECURSOS PROPIOS / Servicios de seguros de vida individual / RECURSOS PROPIOS	0.00	2,000,000.00
2.1.2.02.02.007 0101 72111	Arrendamientos / RECURSOS PROPIOS / Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles resi / RECURSOS PROPIOS	0.00	10,000,000.00
2.1.2.02.02.008 0101 83611	Publicidad y propaganda / RECURSOS PROPIOS / Servicios integrales de publicidad / RECURSOS PROPIOS	100,000,000.00	0.00

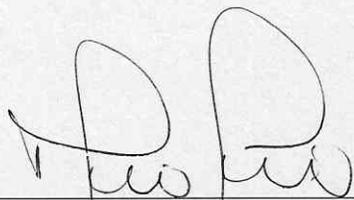
2.1.2.02.02.008	Servicios de Vigilancia y Seguridad / RECURSOS PROPIOS / Servicios de protección (guardas de seguridad) / RECURSOS PROPIOS	0.00	273,096.00
0101			
85250			
2.1.2.02.02.009.002	Servicios Tecnicos y Profesionales / RECURSOS PROPIOS / No aplica / RECURSOS PROPIOS	0.00	114,250,851.00
0101			
0			
2.1.2.02.02.009.004	Servicios de Salud / RECURSOS PROPIOS // RECURSOS PROPIOS	2,000,000.00	0.00
0101			
71342			
2.1.2.02.02.009.004	Servicios de Salud / RECURSOS PROPIOS // RECURSOS PROPIOS	0.00	304,000.00
0101			
71342			
2.1.2.02.02.009.004	Capacitación / RECURSOS PROPIOS / Otros servicios de consultoría empresarial / RECURSOS PROPIOS	30,023,096.00	0.00
0101			
83129			
2.1.2.02.02.009.004	Seguridad Industrial / RECURSOS PROPIOS / Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p. / RECURSOS PROPIOS	0.00	9,750,000.00
0101			
83329			
2.1.2.02.02.009.004	Seguridad Industrial / RECURSOS PROPIOS / Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p. / RECURSOS PROPIOS	30,000,000.00	0.00
0101			
83329			
2.1.3.05.04.001.13.01	Corporinoquia / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	8,059,000.00	0.00
0101			
2.1.3.05.09.053	Superintendencia / RECURSOS PROPIOS / No aplica / RECURSOS PROPIOS	0.00	16,000,000.00
0101			
0			
2.1.3.05.09.053	Superintendencia / RECURSOS PROPIOS / No aplica / RECURSOS PROPIOS	0.00	8,059,000.00
0101			
0			
2.1.3.05.09.053	Superintendencia / RECURSOS PROPIOS / No aplica / RECURSOS PROPIOS	0.00	4,000,000.00
0101			
0			
2.1.3.05.09.053	CRA Agua potable y Saneamiento Básico / RECURSOS PROPIOS / VARIOS / RECURSOS PROPIOS	0.00	85,800.00
0101			
999999999999999999			
2.1.3.13.01.001	Sentencias y Conciliaciones / RECURSOS PROPIOS / RECURSOS PROPIOS	4,000,000.00	0.00
0101			
2.1.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo / RECURSOS PROPIOS / Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos / RECURSOS PROPIOS	0.00	9,186.00
0101			
53231			
2.1.5.02.08	Materiales y conexiones / RECURSOS PROPIOS / Otro comercio al por menor de maquinaria, equipo y suministros no realizados en establecimientos / RECURSOS PROPIOS	0.00	4,292.00
0101			
62480			
2.1.5.02.08	Energía / RECURSOS PROPIOS / Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato) / RECURSOS PROPIOS	0.00	8,155,000.00
0101			
86311			

2.1.5.02.08	Energía / RECURSOS PROPIOS / Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato) / RECURSOS PROPIOS	102,664.00	0.00
0101			
86311			
2.1.5.02.08	Energía / RECURSOS PROPIOS / Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato) / RECURSOS PROPIOS	0.00	25,000,000.00
0101			
86311			
2.1.5.02.09	Alquiler de Maquinaria / RECURSOS PROPIOS / Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no r / RECURSOS PROPIOS	7,000,000.00	0.00
0101			
72112			
2.1.5.02.09	Alquiler de Maquinaria / RECURSOS PROPIOS / Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no r / RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00	0.00
0101			
72112			
2.1.5.02.09	Alquiler de Maquinaria / RECURSOS PROPIOS / Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no r / RECURSOS PROPIOS	390,000,000.00	0.00
0101			
72112			
2.1.5.02.09	Facturación / RECURSOS PROPIOS / Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central) / RECURSOS PROPIOS	0.00	1,150.00
0101			
83118			
2.1.5.02.09	Mantenimiento y Operación de Equipos / RECURSOS PROPIOS / SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEPÓSITOS, CISTERNAS, TANQUES Y RECIPIENTES DE METAL / RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00	0.00
0101			
87110			
2.1.5.02.09	Mantenimiento de vehículos automotores / RECURSOS PROPIOS / SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES / RECURSOS PROPIOS	0.00	87,400.00
0101			
87141			
2.1.5.02.09	Mantenimiento operación Sistemas / RECURSOS PROPIOS / Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p. / RECURSOS PROPIOS	8,155,000.00	0.00
0101			
87290			
2.1.5.02.09	Mantenimiento operación Sistemas / RECURSOS PROPIOS / Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p. / RECURSOS PROPIOS	0.00	390,000,000.00
0101			
87290			
2.1.5.02.09	Mantenimiento operación Sistemas / RECURSOS PROPIOS / Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p. / RECURSOS PROPIOS	0.00	7,000,000.00
0101			
87290			
2.1.5.02.09	Mantenimiento operación Sistemas / RECURSOS PROPIOS / Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p. / RECURSOS PROPIOS	0.00	636.00
0101			
87290			
2.1.5.02.09	Servicios de análisis de laboratorio / RECURSOS PROPIOS / Servicios de laboratorio / RECURSOS PROPIOS	0.00	10,000,000.00
0101			
93195			
2.3.2.01.01.003.02.08	Adquisición Equipos maquinaria y vehículos / RECURSOS PROPIOS / Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de otra maq / RECURSOS PROPIOS	5,000,000.00	0.00
0101			
61189			
2.3.2.02.02.005.001	Construcción y Optimización Infraestructura Sistema / RECURSOS PROPIOS / Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos / RECURSOS PROPIOS	0.00	5,000,000.00
0101			
53231			

TOTAL:

1,463,817,911.00

1,463,817,911.00



PROFESIONAL PRESUPUESTO



Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - Adición Presupuestal

Número: 2022000011

Fecha: 08/09/2022

Tercero: 99999999999 Sucursal: 999 Nombre: VARIOS

Concepto: POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP, VIGENCIA FISCAL 2022.

CUENTA	NOMBRE	CREDITO	CONTRA CREDITO
1.1.02.06.006.06.02.10 0303	Convenio Interadministrativo 2772 de 2021 / Unidades Sanitarias / RECURSOS MUNICIPALES / RECURSOS MUNICIPALES	0.00	73,860,668.00
2.3.2.03.02.14.01 0303	Obra Conv. Interadministr. 2772 de 2021 / RECURSOS MPAL / RECURSOS MUNICIPALES	73,860,668.00	0.00
TOTAL:		73,860,668.00	73,860,668.00

PROFESIONAL PRESUPUESTO

